



## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

### PROCESO CAS N° 191 -2015

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### 01 NOTIFICADOR

##### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 NOTIFICADOR

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

**SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN**

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

##### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

##### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 02 AÑOS COMO NOTIFICADORES EN GESTIÓN MUNICIPAL
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	5TO. SECUNDARIA COMPLETA DE PREFERENCIA.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE NOTIFICACIONES.
COMPETENCIAS	ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN.

##### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

###### Principales funciones a desarrollar:

- Notificar los documentos de cobranza de Valores Tributarios y no tributarios.
  - Notificación de órdenes de pago y Resoluciones de Determinación.
  - Notificación de resoluciones de la Gerencia de Rentas.
  - Notificación de Resoluciones Coactivas.
  - Notificación de Documentos diversos de la Gerencia de Rentas.
  - Notificación de Documentos diversos de la Gerencia de Rentas.
- Otras labores que le asigne su Supervisor .
- Otras labores que le asigne la Sub Gerencia.



**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE JULIO DEL 2015 Término: 31 DE JULIO DEL 2015
REMUNERACIÓN MENSUAL	1000.00 ((Un Mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <a href="http://www.munives.gob.pe">www.munives.gob.pe</a>	El 19 Junio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 Hasta el 22 de Junio del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL( CENTRAL)
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	24 de Junio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	25 de Junio del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <a href="http://www.munives.gob.pe">www.munives.gob.pe</a> link Convocatoria CAS.	26 de Junio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
6	Suscripción del Contrato	El día 30 de Junio del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>		
<i>a. Experiencia</i>	20%		15 Puntos
<i>b. Formación Profesional</i>	15%		10 Puntos
<i>c. Conocimiento</i>	5%		05 Puntos
<b>Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum</b>			<b>30 Puntos</b>
<b>EVALUACIONES</b>	<b>30%</b>		
<i>a. Evaluación de Conocimiento</i>	30%	20	30 Puntos
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>			<b>30 Puntos</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30%</b>		
<b>Puntaje en la Entrevista Personal</b>		<b>30</b>	<b>40 Puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100 Puntos</b>

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

